Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9828079
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	6 horas de tiempo transcurrido *(19/08/2026 11:09:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	FGRDC-CDCPSP-067-2026.
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL REPORTE DE LA EJECUCION MENSUAL EN EL PROYECTO (FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE) RELACIONADO CON AYUDAS HUMANITARIAS Y BRINDAR SOPORTE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RADICADAS ANTE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DDGRD) Y EL FGRDC, EN LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DE EVENT(...)
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	19/12/2026 11:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Yopal

FGRDC
Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare

Información del Proveedor contratista

MARYI ALEJANDRA CAMARGO ANGULO

COLOMBIA, Yopal
Número de documento 1118569379

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARYI ALEJANDRA CAMARGO ANGULO	Banco de Bogotá	Ahorros	409032414

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARYI ALEJANDRA CAMARGO ANGULO*
Fecha de aprobación: *19/08/2026 5:36:02 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA*

Fecha de aprobación: *19/08/2026 5:40:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa

Unidad de contratación UNIDAD CONTRATACION-2026

Proceso de Contratación FGRDC-CDCPSP-067-2026.

Título de la oferta

Cuantía del contrato 17.492.428 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Giro

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9828079
Proveedor MARYI ALEJANDRA CAMARGO ANGULO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 19No. 6 - 100 piso 6, Edif Emiro Sossa Pacheco
Ubicación CO-CAS-85001 - Yopal
País COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio Yopal
Dirección CRA 19No. 6 - 100 piso 6, Edif Emiro Sossa Pacheco
Código postal 85001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	DEPARTAMENTO DE CASANARE	COLOMBIA > Casanare > Yopal

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9828079

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
17.492.428,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL REPORTE DE LA EJECUCION MENSUAL EN EL PROYECTO (FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE) RELACIONADO CON AYUDAS HUMANITARIAS Y BRINDAR SOPORTE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RADICADAS ANTE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DDGRD) Y EL FGRDC, EN LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	1,00	UN	17.492.428,00	17.492.428,00	17.492.428,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)	☑	☐
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ACUERDO A LA PROFESION	☑	☐
TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)	☑	☐
ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA)	☑	☐
ANTECEDENTES JUDICIALES	☑	☐
CERTIFICACIÓN BANCARIA	☑	☐
CERTIFICADO AFILIACION VIGENTE DE SALUD	☑	☐
CERTIFICADO DE AFILIACION VIGENTE DE PENSION	☑	☐
CERTIFICADO DE ESTUDIOS LEGIBLES SEGUN ESPECIFICACION TECNICA DEL ESTUDIO PREVIO	☑	☐
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA SEGUN ESPECIFICACION TECNICA DEL ESTUDIO PREVIO	☑	☐
DECLARACIÓN DE RENTA SIGEP	☑	☐
EXAMEN PREOCUPACIONAL	☑	☐
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	☑	☐
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	☑	☐
HOJA DE VIDA DEL SIGEP	☑	☐
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	☑	☐
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	☑	☐
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL	☑	☐
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	☑	☐
PROPUESTA	☑	☐
FORMATO EXPERIENCIA	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)	1 9 Certificado procuraduría Alejandra.pdf	Detalle	No	☐
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ACUERDO A LA PROFESION	2 6 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA PROFESIONAL MARYI ALEJANDRA.pdf	Detalle	No	☐
ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA)	3 10 ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA).pdf	Detalle	No	☐
ANTECEDENTES JUDICIALES	4 8 Antecedentes Judiciales Policía Nacional de Colombia.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICACIÓN BANCARIA	5 CERTIFICADO BANCARIO ALEJANDRA JULIO.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADO AFILIACION VIGENTE DE SALUD	6 CERTIFICADO SALUD ALEJANDRA JULIO 2026.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADO DE AFILIACION VIGENTE DE PENSION	7 certificado PORVENIR_ 111856939.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADO DE ESTUDIOS LEGIBLES SEGUN	8 CERTIFICADO DE ESTUDIOS MARYI ALEJANDRA.pdf	Detalle	No	☐

ESPECIFICACION TECNICA DEL ESTUDIO PREVIO				
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	9 Consulta de Inhabilidades AGOSTO.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA SEGUN ESPECIFICACION TECNICA DEL ESTUDIO PREVIO	10 CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ALEJANDRA JUL 2026.pdf	Detalle	No	☐
DECLARACIÓN DE RENTA SIGEP	11 Declaracion de Renta Alejandra JULIO 2026.pdf	Detalle	No	☐
EXAMEN PREOCUPACIONAL	12 EXAMEN PREOCUPACIONAL MAYI ALEJANDRA.pdf	Detalle	No	☐
FORMATO EXPERIENCIA	13 CUADRO DE EXPERIENCIA ENERO 2026 MARYI ALEJANDRA.pdf	Detalle	No	☐
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	14 CÉDULA DE CIUDADANIA ALEJANDRA.pdf	Detalle	No	☐
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	***Sin documento***			
HOJA DE VIDA DEL SIGEP	16 HOJA DE VIDA - ALEJA firmada.pdf	Detalle	No	☐
PROPUESTA	17 PROPUESTA ALEJANDRA AGOSTO.pdf	Detalle	No	☐
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	18 Certificado REDAM.pdf	Detalle	No	☐
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE *LA POLICIA NACIONAL*	19 Consulta RNMC agosto.pdf	Detalle	No	☐
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	20 RUT ALEJANDRA JUL 2026_unlocked.pdf	Detalle	No	☐
TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)	21 TP aleja.pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 5 minutos de tiempo transcurrido *(19/08/2026 5:35:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	DOCUMENTOS DEE PROCESO- ALEJA.zip	DOCUMENTOS DEE PROCESO- ALEJA.zip	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldias y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	*17.492.428*
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	17.492.428

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024005850034	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	260114	CDP	No se ha iniciado		17.492.428 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

MINUTA
FO-AB-13
27-05-2024
V.04

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-067-2026 Y No interno 0107 de 2026-08-19 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL REPORTE DE LA EJECUCION MENSUAL EN EL PROYECTO (FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE) RELACIONADO CON AYUDAS HUMANITARIAS Y BRINDAR SOPORTE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RADICADAS ANTE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DDGRD) Y EL FGRDC, EN LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Contrato No.	***0107***
Entidad Contratante	**FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**
Nit:	**901252840-1**
Contratista:	**MARYI ALEJANDRA CAMARGO ANGULO**
Identificación:	**1.118.569.379 expedida en Yopal**

WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía *número 9.434.897 expedida en Yopal, Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos* y Desastres del departamento de Casanare, nombrado mediante Decreto No. 004 del 05 de enero de 2026, representante legal y ordenador del gasto del FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, de SADY FANITH HERNANDEZ ALFONSO acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la Ordenanza No. 017 de fecha 25 de noviembre de 2020, que modificó el artículo 5 de la Ordenanza No. 009 de fecha 28 de agosto de 2012, en uso de sus facultades y funciones contenidas en el artículo 11, numeral 3, de la Ley 80 de 1993, artículo 5 de la Ordenanza No. 009 de fecha 28 de agosto de 2012, artículo 2 de la Ordenanza No. 017 de *fecha 25 de noviembre de 2020, actuado en nombre y representación del Fondo de Gestión del* Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, con NIT No. 901252840-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina FGRDC, por una parte; y por la otra **MARYI ALEJANDRA CAMARGO ANGULO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.118.569.379 expedida en Yopal**, quien se denominará el CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL REPORTE DE LA EJECUCION MENSUAL EN EL PROYECTO (FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE) RELACIONADO CON AYUDAS HUMANITARIAS Y BRINDAR SOPORTE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RADICADAS ANTE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DDGRD) Y EL FGRDC, EN LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
2) Plazo:	CUATRO (4) MESES
3) Obligaciones	**ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR:** 1. Realizar la revisión técnica y verificación de las circulares, memorando y oficios emitidos para atender las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos presentados por los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, organismos de control, dependencias de la Administración Departamental, la comunidad y demás actores involucrados, relacionados con la

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-067-2026 Y No interno 0107 de 2026-08-19 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL REPORTE DE LA EJECUCION MENSUAL EN EL PROYECTO (FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE) RELACIONADO CON AYUDAS HUMANITARIAS Y BRINDAR SOPORTE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RADICADAS ANTE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DDGRD) Y EL FGRDC, EN LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	atención humanitaria de mínimo 240 personas afectadas por la ocurrencia de eventos de origen natural y/o antrópico en el departamento de Casanare. 2. Realizar el reporte de la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión mensuales de las actividades desarrolladas por los contratistas del área de ayudas humanitarias, mediante la consolidación en documento Excel que evidencie el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y su aporte al logro de las metas del Plan de Desarrollo Departamental. 3. Apoyar la gestión documental del área de ayudas humanitarias mediante la verificación, organización y control de los expedientes generados por cada entrega de ayudas humanitarias, asegurando el cumplimiento de las Tablas de Retención Documental los lineamientos institucionales y la completitud de los documentos soporte. 4. Realizar la consolidación de la información documental de los expedientes relacionados con la atención humanitaria de mínimo 240 familias damnificadas en el departamento de Casanare, utilizando el Formato Único de Inventario Documental – FUID (FO-DG-19 V05). 5. Apoyar el desarrollo de espacios de articulación institucional y mesas técnicas en materia de gestión del riesgo de desastres. 6. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes y con el visto bueno del supervisor, donde se evidencie claramente los insumos requeridos para la elaboración del Informe de gestión y seguimiento del plan de acción, correspondiente al proyecto que desarrolla, garantizando la recolección de datos, evaluación, encuestas, seguimiento, registro fotográfico de las actividades realizadas o los que resulten necesarios para cumplir el objetivo de las actividades propuestas. 7. Prestar apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres, en caso de requerirse en la proyección de respuestas a PQRS y desarrollar las demás actividades inherentes al objeto contractual, asignadas por el supervisor.
4) Valor	El valor del contrato es por la suma de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($17.492.428,00) incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP 260114 de fecha

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-067-2026 Y No interno 0107 de 2026-08-19 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL REPORTE DE LA EJECUCION MENSUAL EN EL PROYECTO (FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE) RELACIONADO CON AYUDAS HUMANITARIAS Y BRINDAR SOPORTE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RADICADAS ANTE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DDGRD) Y EL FGRDC, EN LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	2026-08-14, bajo los rubros: *X.01.45.4503.1000.2024005850034.0.123401.01.2.3.2.02.02.009.11* Fortalecimiento y seguimiento al proceso de manejo del riesgo de desastres en el Departamento de Casanare. resol No. 0003 de 06-01-2026
5) Forma de Pago:	El valor del presente contrato se pagará mediante cuatro (4) mensualidades vencidas cada una por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE($4.373.107,00) previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($17.492.428,00). **PARAGRAFO 1:** Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. **PARAGRAFO 2:** De conformidad con la Ordenanza N°014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que a estas aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado".
6) Garantía	La Entidad se abstiene de solicitar la garantía de cumplimiento de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
7) Cuenta Bancaria	Ahorros No. 0677000778 Banco: BANCO BBVA
8) Clausulas Excepcionales	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
9) Causales de *Terminación*	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes *eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por* caso fortuito o fuerza mayor.
10) Multas	El Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-067-2026 Y No interno 0107 de 2026-08-19 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL REPORTE DE LA EJECUCION MENSUAL EN EL PROYECTO (FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE) RELACIONADO CON AYUDAS HUMANITARIAS Y BRINDAR SOPORTE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RADICADAS ANTE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DDGRD) Y EL FGRDC, EN LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento
11) Clausula Penal	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Gobernación de Casanare una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato
12) Documentos integrantes del *contrato:*	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
13) Cláusula confidencialidad	Las partes otorgan el carácter de confidencial a: La información a la cual EL CONTRATISTA tenga acceso en virtud del presente contrato. A toda la información escrita, gráfica, electromagnética, digital, técnica, financiera, magnetofónica, de seguridad, reportes, informes, bases de datos, nombres, registros, planos, diseños, estudios y diseños, proyectos, o cualquier otra información, que CONTRATANTE tenga en su poder y a la cual EL CONTRATISTA por una u otra razón tenga acceso, como consecuencia del presente contrato. Sin fines restrictivos la información confidencial versar sobre invenciones, modelos, programas de software, fórmulas, métodos, procesos, diseños, trabajos en desarrollo, bases de datos de usuarios, carpetas compartidas, así como toda otra información que se identifique como confidencial a EL CONTRATISTA. La información confidencial incluye también toda información recibida de terceros que EL CONTRATISTA está obligado a *tratar como confidencial. En consecuencia, su divulgación, copia o uso por* parte EL CONTRATISTA, sus funcionarios, contratistas, socios, asociados, dependientes o vinculados de cualquier tipo, en perjuicio del CONTRATANTE, dará derecho a ésta, para iniciar las acciones tendientes al resarcimiento de los daños y perjuicios que se pudieren ocasionar por ser la parte afectada. La presente obligación de Confidencialidad se mantendrá vigente durante el término que ésta información sea confidencial
14) Supervisión y Vigilancia	Teniendo en cuenta la baja complejidad de las actividades a desarrollar, no se requiere de interventoría; por lo tanto, solo se efectuarán labores de supervisión, la cual será ejercida por el Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare - R/L FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto departamental No 033 del 14 de febrero del 2023, la Ley 1474 de 2011 y las demás normas que los modifiquen, complementen o adicionen.
15) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	*El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes;* y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y el pago de impuestos que haya lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

MINUTA
FO-AB-13
27-05-2024
V.04

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-067-2026 Y No interno 0107 de 2026-08-19 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL REPORTE DE LA EJECUCION MENSUAL EN EL PROYECTO (FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE) RELACIONADO CON AYUDAS HUMANITARIAS Y BRINDAR SOPORTE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES RADICADAS ANTE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DDGRD) Y EL FGRDC, EN LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

16) Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano
17) Notificaciones	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare, en la Calle 8 N° 19-30, Piso 02 o al correo electrónico cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico admalejandrac@gmail.com

POR EL CONTRATANTE	**POR EL CONTRATISTA**
WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA	**MARYI ALEJANDRA CAMARGO ANGULO**
Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare R/L FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Contratista
Elaboró y Revisó: YINETH KATHERINE SALINAS GARCIA / Profesional Jurídica FGRDC	